

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo*

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA ADMINISTRACION ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	15 JUL 2021 Hs. 10:11
Numero:	1336 Fojas: 02
Expe. N°	
Girado a:	
Recibido:	

NOTA N° 296 /21.  
LETRA: PRESIDENCIA.

15 JUL 2021

USHUAIA,

SEÑOR PRESIDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la renovación de adscripción, que fuera autorizada mediante Decreto P.C.D. N° 056/21, del agente Jorge Gabriel Eduardo TORRES, D.N.I. N° 22.855.234, Legajo N° 1291, quien cumple funciones en el ámbito que usted preside.

El pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Ricardo H. FURLAN, Integrante del Bloque F.D.T. – P.J., en virtud de la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

SEÑOR PRESIDENTE  
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA  
Dn. Juan Carlos PINO  
SU DESPACHO

Mónica Susana URQUIZA  
Vicegobernadora  
Presidente del Poder Legislativo



Poder Legislativo  
Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

**BLOQUE FRENTE de TODOS - P. J.-**

Provincia de Tierra del Fuego A.e.I.A.S. Poder Legislativo Presidencia		
REGISTRO N°	12 JUL. 2021	12523
1041		folios

Nota N° 340/2021

Letra: L.R.H.F.

Ushuaia, 08 de julio del 2021.-

Señora VICEGOBERNADORA  
Presidente del Poder Legislativo

Provincia de Tierra del Fuego

Doña Mónica URQUIZA

S / D

Por medio de la presente, me dirijo a Ud. con el fin de solicitarle la renovación de la adscripción del empleado de Planta Permanente Jorge Gabriel TORRES, DNI N° 22.855.234, Legajo N° 1291, dependiente al ámbito del Concejo Deliberante de la ciudad de Ushuaia, adscripto a través del Decreto P.C. D. N° 056/21 al despacho del Legislador Provincial RICARDO H. FURLAN, bloque FRENTE de TODOS - P.J.

Tal solicitud obedece a la necesidad de seguir contando con su colaboración.

Sin otro particular la saludo muy atentamente.-

*Ricardo H. Furlan*

Ricardo H. FURLAN  
Legislador Provincial  
PODER LEGISLATIVO

*Mónica Susana Urquiza*

Mónica Susana URQUIZA  
Vicegobernadora  
Presidente del Poder Legislativo